



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- Nº

449/05

09 NOV 2005

Salta,

Expediente Nº 12.049/05

VISTO:

La Resolución -CD- Nº 156/05, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular** con Dedicación **Semiexclusiva** para las asignaturas: " **Ciencias Sociales I y II** " de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 29 de setiembre del corriente año.

Que vencido el plazo establecido en el Artículo 44º del Reglamento de concurso para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares docentes de Primera Categoría - Resolución Nº 661/88 y modificatorias- no se presentó impugnación al dictamen

Que la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su despacho Nº 307/05, aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs. 81/84 de las actuaciones.

Que el tema fue analizado en el Seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 15/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/05 del 01/11/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular** con Dedicación **Semiexclusiva** para las asignaturas: " **Ciencias Sociales I y II** " de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remitase copia a: postulante inscripto y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia a sus efectos.



[Firma]
LIB. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud.



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud